



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MAÓ

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.2 DE MAÓ

5519

Divorci contenciós 140/2019

D^a. MARIA ESTHER ARIAS GONZALEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. 1A E INSTRUCCIÓN N.2 DE MAHÓN, por el presente,

A N U N C I O:

En el presente procedimiento seguido a instancia de DAYSI BORRERO ZAMORA, contra MICHEL JOSEPH KEATING, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

"SENTENCIA N° 56/19

En Mahón, a 31 de mayo de 2019

FALLO

QUE DEBO ESTIMAR Y ESTIMO INTEGRAMENTE la demanda formulada por la Procuradora Sra. Llabrés, en nombre y representación de D^a. Daysi Borrero Zamora contra D. Michel Joseph Keating y en consecuencia declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio de ambos cónyuges, acordando los siguientes pronunciamientos:

1º- Quedan revocados todos los consentimientos y poderes que se hayan otorgado los cónyuges entre sí.

2º- No procede acordar nada más al respecto por los motivos indicados en los F.J. 2º de esta resolución.

Todo ello sin expresa declaración en cuanto a las costas causadas.

Contra esta sentencia puede interponerse recurso de apelación, que se presentará en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo D. Carlos Javier García Diez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera Instancia e Instrucción nº 2 de Mahón."

Y encontrándose el demandado, Michel Joseph Keating, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En MAÓ-MAHÓN, a tres de junio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

